FUNEBRE ELOGIO, APLAUSO TRISTE, Y FAMA POSTHUMA, DE N. MUY amado Rey, y Serenissimo Señor EL SEÑOR DON PHELIPE V. EL ANIMOSO,

DEMONSTRADA EN LAS SOLEMNES EXEquias, que consagrò à su Augusta immortal memoria la M. N. y L. Ciudad de Alhama el dia 17. de Septiembre de 1746.

ORò

EL DOCTOR DON FRANCISCO GARCIA Colorado y Toledano, Colegial en el Mayor, Real, è Imperial de Sta. Catharina Martyr, Universidad de Granada, Opositor à las Canongìas Magistral, y Lectoral de la Sta. Iglesia Cathedral de Cordova, à la Lectoral de la Sta. Iglesia Cathedral de Cadiz, su Patria, y à la Lectoral de la Sta. Iglesia de Guadix.

PUESTA CON REVERENTE RESPETO EN LAS Reales Manos de el Rey N. Sr. D. Fernando Sexto (que Dios guarde) en nombre de dicha Ciudad, por sus Comissarios Capitulares, D. Francisco Antonio de Vinuessa y Vega, y Don Juan Pedro de Piedrola, Regidores perpetuos de ella.

15

FVNEBRE ELOGIO,

APLAUSO TRISTE,

Y FAMA POSTHUMA, DE N. MUY
amado Rey, y Sereniſsimo Señor

EL SEÑOR

DON PHELIPE V.

EL ANIMOSO.

DEMONSTRADA EN LAS SOLEMNES EXE-
quias, que conſagró à ſu Auguſta immortal memoria
la M. N. y L. Ciudad de Alhama el dia 27. de
Septiembre de 1746.

O R Ó

EL DOCTOR DON FRANCISCO GARCIA
Colorado y Toledano, Colegial en el Mayor, Real, è Im-
perial de Sta. Catharina Martyr, Univerſidad de Grana-
da, Opoſitor à las Canongias Magiſtral, y Lectoral de la
Sta. Igleſia Cathedral de Cordova, à la Lectoral de la Sta.
Igleſia Cathedral de Cadiz, ſu Patria, y à la Lectoral
de la Sta. Igleſia de Guadix.

PUESTA CON REVERENTE RESPETO EN LAS
Reales Manos de el Rey N. Sr. D. Fernando Sexto (que Dios
guarde) en nombre de dicha Ciudad, por ſus Comiſſarios Ca-
pitulares, D. Franciſco Antonio de Vinueſa y Vega, y Don
Juan Pedro de Piedrola, Regidores per-
petuos de ella.

SEÑOR.



OMO INDICE DE NUESTRA fidelidad, y dolor se ofrece à los Pies de V. Mag. este holocausto: este lugubre obsequio busca à V. Mag. como hijo, y esta fiel (aunque pequeña) memoria le adora como Rey; y sabiendo ser V.Mag. tan excelso Principe, y tan amante Hijo, hallarà como Principe su adoracion en la victima, y como Hijo su dolor en la tragedia; à vn mismo tiempo verà V. Mag. que adoramos, y sentimos, nuestro respeto es honra de la Magestad, nuestro sentimiento serà incentivo de su dolor, y tendrà esta Ciudad en tan estrecha complicacion esto mas que sentir, no poder adorar con este Sacrificio à su Rey, sin renovarle el sentimiento en la pèrdida de su inclyto Padre, y que el holocausto, que avia de grangearse su complacencia augusta, dè no poco que merecer à su invicta paciencia.

Tan peregrino es el bulto de nuestros males, y tan trancendente nuestra pena, que aquel se

construye de discordes lineas, y esta profana hasta las Aras. O! quiera Dios conceder à V. Mag. el consuelo, que corresponde à tan justo quebranto, y prosperar su vida dilatados siglos para lustre de España, y Gloria de la Iglesia, como nuestra lealtad lo dessea, y la Christiandad lo ha menester.

D. Francisco Antonio de Vinuessa y Vega.

Don Juan Pedro de Piedrola.

APRO-

APROBACION DE LOS Sres. DOCTORES D. ESTEVAN Bellido de Guevara, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, y del Doctor Don Nicolàs Gandulfo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, ambos Colegiales del May. Real, y Imperial Colegio de Sta. Catharina de la Universidad de dicha Ciudad de Granada, de cuyo Decreto dàn dicha Censura.

INTIMòNOS VN DECRETO DE V. S. EL SECRETARIO de su Capilla, en que nos manda (siguiendo su loable costumbre, de que ninguno de sus Individuos, y hijos saque escrito al publico, que no aya mirado con la mayor circunspeccion el Colegio) censurar el Sermon, que predicò su dignissimo hijo, y Colegial, el Doctor Don Francisco Colorado, en las Honras, que celebrò la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Alhama, à nuestro Amado, y difunto Rey, el Señor D. Phelipe Quinto el *Animoso*. Y aunque pudiera, escusarnos de obedecer, la nota comun, de ser precisso por el honor de nuestra Beca, parecer nuestro voluntad apassionada; nos ha parecido, que este mismo fundamento, en la aprehension de los Prudentes, y Doctos nos obligaba à formar los juizios mas ajustados, y criticos, no permitiendo el escrupuloso, y delicado amor, à nuestra Toga, y Casa, transcendiente à qualquiera, que logra semejante honra, que eclipsandose esta, aun en el apice mas minimo, prevalezca injustamente el amor de vna parte contra su ilustre todo. Por cuya razon, aceptando tan superior, y venerable precepto, nos parece, que lo que fue en otras edades dificil de encontrar, pone V. S. à nuestros ojos en el presente Sermon. No hallaba Ciceron en la suya hombre, que fuesse perfecto en la eloquencia: *Disertos me cognovisse multos, eloquentem omnino neminem*. Pero nuestra Real, Imperial Casa, fecunda Madre de Hijos en ambas Facultades de superior eloquencia; nos ha dado en estos dias al Sr. Doctor Don Francisco Colorado, dignissimo Colegial de nuestro celeberrimo Colegio, que sobre lo esclarecido de su Sangre, y naturales prendas, ha sabido atesorar tanto caudal de doctrina, que sin faltar à los rigorosos preceptos, sabe distribuir con rara eloquencia sus discursos. La eloquencia, segun el mismo Ciceron: *Nihil est aliud, nisi copiose loquens, sapientia*. Verificòse esto en esta Funebre Oracion hermosa, llena toda de sabiduria rara: *Loquens*

1. De orat. 4. 7.

De part. orat. Dialog n. 42. tom. 1.

sa-

ſapientia. Y con tal afluencia, methodo, y propiedad en el dezir, que ſobre lo eloquente, puede lo elegante admirar: pues ſiendo el aſſumpto tan elevadamente melancolico, con ſu dulzura, y ſabiduria puſo à el oirle intervalo à el ſentimiento. Raro modo, por cierto, de predicar aſſumpto Funebre! En las triſtes memorias, hazer, que el ſentimiento ſea alegre. Bien huvo meneſter el Autor eſta ſabiduria, y elegancia, para templar à Ciudad tan Leal, y Nobiliſsima el deſconſuelo de tan grande pèrdida, como en eſte Sermon ſe le propone à la viſta. La muerte, digo, de aquel gran Rey, tan amado en nueſtro Eſpaña, tan admirado de todos, por ſu elevado, y Real animo, y tan no igualado en las edades de alguno. Del Señor D. Phelipe Quinto, digo, el *Animoſo*, cuyo nombre harà ſiempre dulze armonia en nueſtro oìdo: Rey tan à todas luzes, Grande en ſus Reales prendas, y Virtudes, que no halla ſemejante en las antecedentes edades. Tan Soldado, tan Polytico, y de tan Chriſtiana Virtud, que llenò las partes todas, que componen vn Gran Rey. La Eſpada del Cherubin del Paraìſo: *Flamem gladium.* Tanto tenia de reſplandor, y luz, quanto de ardor, actividad, y Virtud. Aſsi fue nueſtro Philipo en ſu Reyno, para la comun vtilidad: ya alumbrando, y luciendo con ſus decretos juſtos, ya alentando con ſus exemplos animoſos. Por eſſo prenſando el ſentimiento nueſtro leal corazon, ſe deſtila en *ayes* triſtes, aviendo perdido tan gran Rey. Faltò el Padre comun à la Nacion Eſpañola, pues miraba ſu Real, y compaſsiva providencia, quanto en sì cabìa, con tanta igualdad à el mas abatido, y deſconſolado Vaſſallo, como al que tenia la fortuna en el eſtado mas ſupremo. Bien pudo ſer, que no remediaſſe algun mal ſu Real comprehenſion; pero no fue falta de ſu Real, y compaſsivo animo, ſino es carecer de la noticia de alguno: ò ſer preciſſo, à otros mayores males el remedio; por lo que ſe le hazia, inevitable, el permitirlo; ſecreto, no penetrado de las ignorancias del Vulgo. Perdiò, en fin, nueſtra Eſpaña en nueſtro Quinto Philipo, vn Alexandro, en lo Conquiſtador, y Magnanimo, vn Argos en ſu deſvelado govierno, vn Trajano, en lo acriſoladamente juſto: vn Don Alonſo, en lo comprehenſible, y ſabio: otro en lo Caſto, y honeſtiſsimo: vn Carlos Quinto, en lo Religioſo, y Guerrero: vn Phelipe Segundo, en lo ſerio, y reſpetoſo, y acertada conducta en ſu Monarquìa, y Govierno. Tenia, en fin, tan dulze atractivo en ſu Perſona, y

Geneſ. 3.

tia-

trato, què en hablandole, se le inclinaba aun el enemigo mas protervo. Bien podrà exclamar esta Monarquìa con sentimiento justo, lo que exclamò en otra muerte el Gran Gregorio X. *Magnam jacturam fecise.* Pues ha faltado tanto en faltar Phelipe Quinto. A pèrdida tan agigantada, y à lagrimas tan debidas, què eloquencia, ò Oratorìa bastarà para templarlas! Y quièn podrà suspender tan melancolicas memorias! Cierto es, que à tanto mal, no halla alivio mi limitado discurrir: pero podrè dezir del Sr. Doctor Don Francisco Colorado, lo que à otra ocasion dixo Tulio à su Luccelo, quando con tanta energìa pregunta en estas palabras: *Qui sunt hi Sermones, quos confertis ad invicem ambulantes, & estis tristes.* La ocasion de nuestro llanto: aora Tulio: *Ad consolandum autem cum illa valent, quæ eleganter copiosaque colegisti.* Recogiò este Orador con eloquente elegancia para esta Funebre Magnifica, quanto elevada Pompa, que la muy Noble, y Leal Ciudad de Alhama erigiò en su cèlebre Parroquial Iglesia las Proezas, Eroicidades, y Hazañas, que haràn siempre eterno à nuestro Philipo en las Historias, para dulze recreo de las edades futuras. Y si los afectos à el defunto regularmente se quedan con su atractivo Retrato, entre los muchos, que ha estampado, para su consuelo, este Reyno, nos participa oy este Doctissimo Orador, con su eloquencia, y erudito discurrir, vn dibujo precioso para la posteridad en las perfecciones, y Virtudes de nuestro defunto Rey, con el adorno, y esmalte de su docta, y incomparable erudiccion: dandonos con su voz, como en precioso vaso, à beber dulzoradas las memorias de nuestro Rey defunto. Por cuya razon, juzgamos debe V.S. dàr su permiso, para que se passe à la Prensa, y à lo publico: pues ademàs de no tener en èl, que notar contra N. Sta. Fè, ni cosa, que desdiga de nuestro Mayor, Real Colegio, y de su honor; dà ocasion para caminar à la Virtud, que haze heroyca, y perfecta à qualquier persona Real. Assi lo sentimos, *salvo meliori.* En Granada à veinte seis de Enero de mil setecientos quarenta y siete años.

Citat. in Serm.

Lib. 5. Epist. 13.

Doct. Don Estevan Bellido de Guevara. — *Doct. Don Nicolàs Gandulfo.*

LICENCIA
DEL COLEGIO.

COmo Colegial Secretario, que ſoy del Mayor, Real, è Imperial Colegio de Señora Santa Catharina Virgen, y Martyr, Univerſidad de Granada: Certifico, que en viſta de la Aprobacion, y Cenſura antecedente, ſe diò por el Colegio junto en Capilla en el dia 28. de Febrero de 1747. el permiſſo, y competente licencia para ſolicitar la impreſsion de la mencionada Oracion Funebre de nueſtro Patrono, y Monarcha el Señor Don Phelipe Quinto, que Dios goze. Dada en 2. de Marzo del referido año de quarenta y ſiete.

Doct. D. Eſtevan Sanchez Roxas y Peña,
Colegial Secretario.

APROBACION DE EL M. R. P. PEDRO TRUXILLO, *de la Compañia de Jesus, Maestro de Philosophìa, y Sagrada Theologìa, en el Colegio de S. Hermenegildo de Sevilla, y Examinador Synodal del Arzobispado de Granada.*

DEbo estimar à el Sr. Ldo. Don Juan de Heredero, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, el favor de remitirme (mas que para la Censura, para la alabanza) la Parentacion Funebre, que planteò Sabio, publicò Erudito, y perorò Eloquente el Señor Doct. D. Francisco Garcia Colorado, Colegial en el Insigne de Santa Cathalina de esta Ciudad.

Iba para obedecer reverente à tirar el primer rasgo la pluma con el intento, atrevido acaso, de recomendar Obra tan elegante, añadiendo Elogios à su Real objeto; mas acercandome à las margenes de esse claro Rio de eloquencia, cortè la pluma, y su vuelo para no desfigurar con borrones la Real Imagen, que en la tersa Lamina de sus cristales tan viva nos representa. Iba à celebrar este luciente parto del ingenio, como vna de las preciosidades de mas fondo, entre las muchas con que enriquece à el Orbe Literario el Insigne Colegio de el Autor, quando me encontrè con la Fama, que hecha Cosaria, y Pregonera del Orador me avia tomado la vez, vozeando antes sus prendas en los mejores Theatros de nuestra España. Cordova le admirò entre el mas respetoso Concurso de Opositores à su Canongìa Magistral. Cadiz, con ser su Patria, donde lo Estrangero, por peregrino, es lo que brilla, aun tiene pendiente de sus labios aquel *ab infantia surgit ingenium*, con que le criò, y celebrò al oir los gallardos Exercicios, con que disputaba la Canongìa Lectoral. Guadix conservarà siempre la memoria de el singular merito, con que se distinguiò en la Oposicion de su Lectoral entre los ingenios mas brillantes.

Tan iguales han corrido hasta aqui sus talentos en la justa Literaria, que no ha tenido, que embidiar el Pulpito à la Cathedra sus vivas agudezas, ni la Cathedra à el Pulpito su solida resplandeciente Magestad. Y no me relevo de encarecimientos remitiendome à la Obra de vn Joven Orador, que pudiera encantarse entre aquellos Doctos Quinquagenarios, à quienes para modèlo de la juventud vnicamente permitia perorar la Sabia Athenas? *Apud Athenienses publicè concionari non permittebatur, nisi ijs, qui quinquagesimum annum excessisent.* Ella dirà, si pudo ser mas atildado su Exordio, mas solido el fundamento so-

Æsquin. orat. contra cresippont.

ſobre que ſe levanta ayroſo el cuerpo de eſta Funeral Declamacion, la erudicion con que lo viſte; el primor, con que lo adorna: la deſtreza, con que enlaza ſus diſcurſos: la energìa, con que en bien forjado epilogo dilata los afligidos pechos, que leales lloran la crueldad de vna muerte, que avàra arrebatò de vn golpe ſolo la vida de todos los Eſpañoles Vaſſallos en la de ſu Monarcha el Señor Don Phelipe Quinto el Animoſo, exhibiendo el vnico dulze lenitivo de la exaltacion al Trono de ſu digno Suceſſor, y Rey nueſtro el Señor D. Fernando el Sexto.

Y pudo ſer mas acertada ſu conducta, que aver fiado el deſempeño de ſu Oracion, y circunſtancias à los triſtes Vaſſallos de Emaùs en vn ſentido tropologico? En eſte miſmo reconocen dibujado à el Orador en el Texto de ſu Thema, Theophilato, Barradas, y Cornelio: *Potens in opere, & Sermone concionator, qui exemplo potens eſt, potens verbo, qui corda movet auditorum.* El Niſeno me haze arrimar la pluma, diziendo, *in cap.* 25. *Math. Doctor ipſe ſeipſum, velut elegantem picturam ſcriptis, & dictis exhibet.* Sea en buen hora ſu miſma Obra ſu mas critica aprobacion. Yo la tengo por tan acreedora de la luz publica, como es codicia de la mas docta expectacion. Aſsi lo juzgo, ſalvo, &c. en eſte Colegio de San Pablo de Granada, y Marzo 9. de 1747.

Apud Barrad. tom. 4. in Evang. lib. 8. c. 13. Corn. Luc. c. 24. ℣. 19.

Pedro Truxillo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Ldo. Don Juan Joſeph Diaz de Heredero, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, por el Illmo. Señor Don Phelipe de los Tueros y Huerta, mi Señor, Arzobiſpo de Granada, de el Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente concedemos licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon Funebre, que en las Reales Exequias, que hizo à el Señor Don Phelipe V. el Animoſo la muy Noble Ciudad de Alhama, predicò el Doct. D. Franciſco Garcia Colorado, Colegial en el Real de Santa Cathalina de eſta Ciudad; atento à que por la Cenſura pueſta, en virtud de nueſtra Comiſsion, por el M.R.P. Pedro Truxillo, de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad, conſta no contener coſa alguna contra nueſtra Sta. Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Granada à 11. de Marzo de 1747.

Ldo. Don Joſeph Diaz de Heredero.

Por mandado del Sr. Proviſor.

Antonio Martinez.
Not.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. FRAY ANTONIO *de Irlanda, Ex-Lector de Sagrada Theologìa, Guardian, que ha ſido en Antequera, y Granada, Ex-Difinidor de eſta Provincia de Andaluzìa, y actual Guardian en ſu Convento de Capuchinos, Caſa Grande de Granada.*

ENtre innumerables finezas, de que me reconozco deudor à el Sr. Don Chriſtoval de Zeejìn Velez y Molina, de el Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oydor en eſta Corte, Juez de Valdìos de eſte Reyno, y de todas ſus Imprentas, es razon numère mi gratitud la preſente: Mandame ſu Señorìa cenſure la Oracion Funebre, que en las Mageſtuoſas Exequias, conſagradas por la muy Noble, y Leal Ciudad de Alhama, à la triſte memoria de nueſtro defunto Soberano el Sr. Don Phelipe Quinto el Animoſo, dixo el Doct. Don Franciſco Garcia Colorado y Toledano, Colegial actual del Real, Imperial, Mayor Colegio de Santa Cathalina Virgen, y Martyr de eſta Ciudad. Las notorias prendas de el Orador lo conſtituyen ſuperior à toda alabanza; califican ſu literatura ſingular las Cathedrales de Cadiz, Cordova, y Guadix, que dexò admiradas eſte Joven, en Opoſiciones, que lo merecieron concurrente; Obras, que ha dado à la publica luz, gozan vniverſal aplauſo; y el acierto con que en el preſente Sermon ſe deſempeña, me releva de el precepto, que ſe me impone. No permite Cenſura eſte Sermon, ni el Cenſor es razon ſe transforme en Panegyriſta. Ha prevalecido el vſo de convertirle en Aprobante; admito eſte caracter, para poder hablar al vſo.

Vn aſſumpto gigante no puede ceñirſe al recinto breve de volumen compendioſo ſin deſtreza peregrina, y ſolo vn peregrino Orador pudiera ſer executor de tal Compendio. El dilatado Reynado de vn Heroe, empleado ſiempre en proezas, pide todo el campo de vna dilatada Hiſtoria; y epilogar en tres palabras *Potens, Opere, Sermone*, heroicidades tantas, es haſta donde puede ingeniarſe la mas exquiſita Miniatura: *Tria ſunt omnia.* Vn pequeño Eſpejo, repreſenta al vivo, dize Alberto Magno, el mas membrudo Gigante: *Si infinitæ quantitatis Gigantem imaginari vellimus, oponamus ei ſpeculum parvulum, in quo quidquid ipſe eſt reſultat totum.* Y ſi eſte Sermon es Eſpejo, que nos advierte de nueſtra vida lo caduco, es lo tambien en repreſentar de nueſtro defunto Monarcha los meritos in-

Ap. Cærd. de Deo Incarn. Acad. 1. num. 40.

inmensos: *Infinitæ quantitatis Gigantem:: quidquid ipse est resultat totum.*

Aris. lib. 6. Ethic. c. 12. Luce aqui la industria hasta en la inventiva: *Industrius est, qui facultate consultandi est præditus, & rectè judicare potest.* Y el arte de acomodar, es nativa gracia, con que el Autor se halla adornado: *Itaque (ingenium) est habitus prudentiæ, quasi oculo animi innatus.* *Idem Magn. Moral. lib. 2. cap. 34.* Todo su intento encuentra en vn Texto, que le sirve de modèlo; no sè si atribuir el encuentro à la casualidad de Transitante, ò si à la ingeniosa facilidad, que tiene de encontrar lo que le haze al caso: *Est vis quædam, quam ingenium dicunt, quæ ejusmodi est, vt eficcere possit, & adipisci ea quæ ad propositum finem pertinent.* *Ibid.* Lo cierto es, que manifiesta este Joben Orador posseer aquella prudencia, que sabe elegir los medios, para su intento, mas eficaces; y este acertado proceder le constituye acreedor à la fama deSabio: *Industria est scientia ordinandi, & dirigendi media, vt electio sit bona. De hac ergo loquitur Salomon, cum ait: vt detur adolescenti scientia.* *Salaz. in Proverb. cap. 1. ℣. 5. pag. 22.*

Con ser tales las prendas del Orador, las necessita todas para el desempeño. El assumpto es el mas serio, el mas Magestuoso, el mas dolor dolorido. La naturaleza executa nuestro sentimiento en la pèrdida de vn Monarcha, à quien el amor à sus Vassallos despojò de la propria vida; y el precepto de nuestro Amado Soberano Fernando Sexto, mas facundo, y fecundo en lamentables afectos, que palabras, provoca los leales corazones de sus Españoles à exalarse por los ojos.

Mandò, aquel mas amado, y Catholico Monarcha de su tiempo, David, celebrar en sus Dominios vnas Exequias: *Plangite ante exequias.* *Reg. 2. c. 3.* Llorò el mismo Rey, para manifestar su dolor: *Levabit Rex David vocem suam, & flevit.* Llorò, para hallar en las reciprocas lagrimas de sus Vassallos lenitivo à la angustia, que su pecho atormentaba: *Rex flevit:: flevit etiam, & omnis populus*; por ventura, Vassallos mios, les dize el Rey, os aveis hecho cargo de que ha faltado vn gran Principe oy en Israèl: *Num ignoratis quoniam Princeps, & Maximus cecidit hodie in Israel?* O què dolor tan justo! O què pèrdida tan irreparable! Perder vn Principe, y Principe Maximo: *Princeps, & Maximus*, justo es, que llore David: *Levabit Rex David vocem suam, & flevit*, y justo es lloren los Vassallos de David: *Flevit etiam, & omnis populus.*

Le-

Levante; levante con mas razon; su triste voz nuestro Amado, desseado Monarcha Fernando Sexto; oygan en ambos Mundos, sus leales Vassallos, tan melancolicos ayes: *Dolebat Principem, Regio sanguini conjunctissimum, prudentiæ, & fortitudinis laude, clarissimum; Regnoque suo vtilissimum.* Llora el Rey la muerte de vn Principe tan de su Sangre, como su proprio Padre; de vn Principe, cuya fortaleza, y prudencia eternizarà la Fama; de vn Principe, que colmò el Imperio Español de prosperidades sus Armas de Victorias; de horror, y terror sus enemigos. Lloren, pues, los Leales Españoles con su Rey: *Flevit etiam, & omnis populus*, y continùe su llanto la siempre Leal, Noble Ciudad de Alhama, atenta en acompañar à su Monarcha en tan debidas Exequias: *Quia turpe putabant quod Rege flente, alij fletibus temperarent.*

Sallan. in Epist. ad ann. 2989.

Abul. hic.

Solo vn consuelo queda à nuestro quebranto, y este nace de la misma raiz, que nuestro mayor tormento. Perder vn Rey, prendado de todas las Virtudes proprias à vn Soberano, es, de vn Reyno, la mayor desgracia; de vnos Vassallos, la pèrdida mayor; y estas Virtudes, que abultan tanto nuestro incurrido desastre, nos dexan la mas firme Christiana satisfaccion, de que nuestro Amado Defunto Rey, y Señor Don Phelipe Quinto el Animoso, logra, en Reyno mas felìz, el premio, con que el Eterno Rey de Reyes corona sus escogidos.

El Doctissimo Orador, expone, con colores, los mas vivos, todos los afectos, que de su Panegyrica son proprios. No he encontrado en ella cosa, que desdiga del assumpto, ni de las buenas costumbres, mucho si, que aprendan los curiosos, que ponderen los prudentes, que los virtuosos imiten; por lo qual soy de sentir (salvo meliori) puede el Sr. Juez dar la licencia, que se le suplìca, para que se imprima. Assi lo juzgo, en este Convento de Capuchinos de San Juan Baptista. Granada, y Febrero 14. de 1747.

Fr. Antonio de Irlanda.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. EN la Ciudad de Granada en veinte y cinco dias del mes de Febrero de mil setecientos quarenta y siete años, el señor Don Christoval de Zeejìn, de el Consejo de su Mag. su Oydor en esta Corte, y Juez de Imprentas de este Reyno: Aviendo visto el Memorial, que està por Cabeza, dado à nombre de D. Francisco de Vega y Vinuessa, Regidor Decano de la Ciudad de Alhama, sobre que por su Señorìa se le conceda licencia para la impression del Sermon predicado en las Honras, celebradas por nuestro Monarca Don Phelipe Quinto (que de Dios goze) en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad, cuyo Sermon demostrò para dicho efecto, lo que por su Señorìa por su Decreto de catorze de Enero, que passò de este año, se remitiò à la Censura del M. R. P. Fr. Antonio de Irlanda, Guardian en su Convento de Capuchinos de esta Ciudad, por quien visto, y reconocido dicho Sermon por su Parecer de catorze de este presente mes, que se ha demostrado, se ha dicho no ofrecersele reparo, que oponer, y que es de sentir en que se le dè la licencia para la dicha impression; en cuya atencion, su Señorìa dixo: debia de conceder, y concediò licencia al dicho Don Francisco de Vega y Vinuessa, para la impression de dicho Sermon; y mandò, que qualesquiera Impressor de los de esta Ciudad lo pueda imprimir, con tal, de que à su pie conste el Impressor, que la executasse, el dia, y de ser con licencia de su Señorìa; y fecho, se ponga vno de dichos Impressos con estos Autos, para que en ellos conste, y otro se trayga à su Señorìa, y para todo ello se despachò Testimonio, y lo firmò, y se le entregue el Parecer para su impression, dexando recibo.

Zeejìn.

Por mandado de su Señorìa.

Thorquato del Castillo y Tamayo.

DICTAMEN DEL SEñOR DOCTOR DON ESTEVAN *Sanchez Roxas y Peña, Ex-Cathedratico de Philosophìa en la Imperial Universidad de Granada, Theologo Examinador con exercicio de la Nunciatura de España, Examinador Synodal del Obispado de Almerìa, y actual Colegial en el Mayor, Real, è Imperial de Señora Santa Cathalina Virgen, y Martyr de la referida Universidad.*

MAndame mi mas estimado Compañero el Sr. Doct. Don Francisco Ruiz Colorado, que passe por la vista la Oracion Posthuma, ò Sermon Funebre, predicado en las Reales Exequias de nuestro Patrono, y Monarcha defunto, costeadas por la lealtad mas sentida de la muy Noble, y mas distinguida Ciudad de Alhama; y aunque debiera hazerme cargo, que siempre serà mi parecer muy à favor suyo, por la precissa qualidad de Concolega, la que solo considerada por aquel Job paciente, desseaba lastimoso, que experimentassen todos los hombres con Dios vn Juizio semejante: *Utinam sic judicaretur vir cum Deo, quomodo judicatur filius hominis cum Collega suo.* Tiene, no obstante, tan vinculados sus loores por esta *Obra*; (bien que para su agigantada habilidad *triste*) que no tendrà que temer en ella, aun el linze mas agudo, la menor nota de lisonjero; por mas que se estienda en los mayores Encomios su delgada pluma.

Job. cap. 16. ℣. 22.

Valìdo, pues, de tan fundado juizio, y aviendo de significar en algo lo mucho, que siento; bien, que se estienden mis facultades à poco; sin ficcion asseguro, que assi como no fue posible encontrar en el Reyno de Babilonia, quien descifrasse los propuestos *sueños* de el Rey Nabuco, hasta que el *Colegial* Danièl se puso en su presencia: *Donec Collega ingressus est in conspectu meo Daniel.* Assi parece, que no se hallaban bien preconizadas las *verdaderas* virtudes de nuestro Phelipe *Quinto*, hasta que puso mano aquella Ciudad famosa, para que expressasse su crecida pena en este nuestro dignissimo *Colegial*, casi sin *segundo*. Como vnico en el Arte, haze con las noticias, y textos vn tan vistoso texido, y maridage; que combidando à la admiracion mas prolixa, estimùla à la mejor enseñanza; por lo que discurria, que si son muy saludables, y oportunas las Aguas de la Ciudad de Alhama, que en su docto papel nos refiere; por mucho mas importantes, descubre mi rudeza los raudales de

Daniel. c. 4. ℣. 5.

Sa-

Aunque natural de Cadiz, pero es Oriúndo el Autor de dicha Ciudad.

Sabiduria, que à todos, por su delicadissimo Cauce, nos comunica aquella debida Cuna de su ascendencia siempre conocida.

Symb. de Torre.

Symb. 44. fol. 118.

Psalm. 92.

Finissimo oro (segun en sus Symbolos refiere el Erudito Torre) se adquiere en la India de vna Fuente, que solo contiene la mas christalina Agua: y que otra cosa se advierte, quando eleva su voz este Rio (mejor dixera Occeano) de doctrina: *Elevaverunt flumina vocem suam.* Que vn bien aquilatado oro de su conocido ingenio, el que se dexa vèr tanto mas ventajoso, quanto mayor, y mas augusto es el objeto de su lucìdo trabajo: como grande en el poder, en el obrar, y en el dezir nos propone à nuestro difunto Principe, segun el Thema: *Fuit vir potens in opere, & Sermone.* Dandonos en esto el indicio mas claro, de que fue vn Rey para nosotros como baxado del Cielo: *Ecce dedit vobis Dominus Regem.* Manifestando assimismo con energia, que no espera menos de nuestro desseado, quanto aclamado *Fernando*, como lo fue Saùl en aquel otro su Reyno: *Et clamavit omnis populus, & ait: vivat Rex... Saul, idest, postulatus.*

Luc. cap. 24.

1. Reg. c. 12. ℣. 13.

Ibi. cap. 10. ℣. 24.

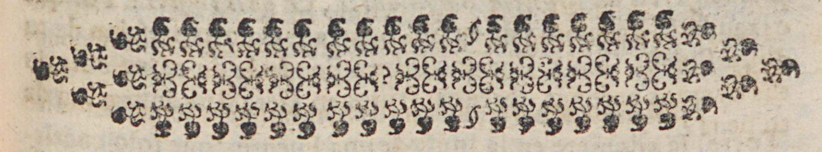
Interp. Biblic.

Bien quisiera tener arbitrio para poder dilatar mi pluma; y en obsequio de Concolega tan recomendable no dexar ansioso de dezir mi desseo: *Et dixit vir ad Collegam suum.* Este no dudo serà admitido en recompensa del honor, que se me ha facilitado en mirar admirando esta Obra; la que juzgo tan digna, que para lograrla todos en la luz publica, debe sudar, y trassudar en sus multiplicados exemplares la Prensa. Assi lo siento, *salvo meliori*, en este mi Mayor, Real, è Imperial de Señora Santa Cathalina, Universidad de Granada. Febrero veinte y ocho de mil setecientos quarenta y siete.

Jonæ. cap. 1. ℣. 7.

Doct. Don Estevan Sanchez Roxas y Peña.

QUI



QUI SUNT HI SERMONES, QUOS CONfertis ad invicem ambulantes, & estis tristes? ::: De Jesu Nazareno, qui fuit vir potens in opere, & Sermone. Ex D. Luca cap. 24. vers. 17. & 19.

EXORDIO.



1. DESCONSOLADOS VASSALLOS de el inclyto Monarcha de Israèl, afligidos moradores del celebrado Emmaùs, y de la gran Jerusalèm habitadores tristes, suspended las crecidas corrientes del dolor, detened la penosa carrera de el lamento, y dezidme de tan inconsolable llanto la causa, y de tan tristes sollozos el motivo: *Qui sunt hi Sermones, quos cōfertis ad invicem ambulantes, & estis tristes?* Assi preguntaba à sus Discipulos Christo, quando ocultando su grandeza con el humilde disfràz de Peregrino, encontrò no lexos del Castillo famoso de Emmaùs (ilustre Patria de su ascendencia) à Cleophàs su dichoso Pariente, anegado en alto mar de fatigas, y turbado en profundo Occeano de lagrimas: *Duo ex illis ibant ipsa die in Castellum:: (1) unus Cleophas:: in Castello Emmaus (2) Beati Cleophæ natalis:: iste fuit Frater Josephi, Christi avunculus, ejusque filij (3) consobrini Fratres.*

(1) *Lucæ, cap.* 24. ℣. 13.

(2) *Cornel. hic,* ℣. 18.

(3) *Calmet in dictionario, verbo Cleophas.*

2. Ciudad ilustre, respectable Clero, Religioso Circo, erudito Theatro: Peregrino lleguè à este Castillo, noble Blason, que orla (*) tu grandeza, donde si no te debì Cuna, por franquearmela mi Gaditana Tyro en su dorada arena, confiesso logrò mi ascendencia su dichoso natal en tu recinto; por esso, estrañando tu quebranto, te pregunto: *Qui sunt hi Sermones,* quos

* *Es en Castillo el Escudo, y Armas de esta Ciudad.*

quos confertis ad invicem ambulantes, & estis tristes? Por què dexando la Soberanìa de tu Solio, arrastras en expresion de tu dolor funesto luto? Por què suspendiendo la dulze melodìa de tus hymnos entonas threnos tristes en sacra demonstracion de tu pena?

3. Mas ya parece que oygo adequada razon de vuestro llanto, satisfaciendome cô la que diò Cleophàs à su Forastero Pariente: *Tu solus Peregrinus es, & non cognovisti, quæ facta sunt his diebus? De Jesu Nazareno, qui fuit vir* (4) *potens in opere, & Sermone.* Es posible caminante Peregrino, que ignoras la muerte (5) de Jesu Christo, Monarcha de Judà, Principe poderoso en el imperio sublime de su voz, è invencible Rey en la heroycidad memorable de sus obras?

4. Manifestaron ya estos Vassallos tristes su justo sentimiento, y encontraron à el punto en su pena todo alivio, pues haziendo el Peregrino vn Divino Sermon de Honras, costeado de las Sacras Escripturas à aquel defuncto Principe, manifestò la Gloria, que gozaba triumphante el que lloraban despojo de la muerte: *Et dixit ad eos: nonnè opportuit pati Christum, & ita intrare in Gloriam suam?* (6) *Et incipiens à Moyse, & omnibus Prophetis interpratabatur illis in omnibus scripturis, quæ de ipso erant.* Aqui les traxo à la memoria vn David Rey *ANIMOSO*, à cuya vista, ni demonstraba valor de el Osso la fiereza, del Tygre el ceño, ni del Leon la garra: *Leonem, & vrsum* (7) *interfeci.* Monarcha Soberano de Israèl, elegido de el Cielo (8) para el Cetro, perseguido en batallas, que dieron à su heroycidad laurel, (9) y palma: aqui les acordò vn Job Principe *QUINTO* de Idumèa de la Estirpe de Abrahàn, segun Origenes; *QUINTUS erat Job* (10) *ad Abraham*, cuya vida fue toda penosa enfermedad, sufriendo paciente el fuego con que acrisolaba el Cielo el aquilatado oro de su invicta constancia: aqui en fin les hizo presente à el mismo Christo Rey Supremo de Judà, q̃ colocado en el alto Solio de su Cruz, demonstrò ser con singularidad ESPAÑA Monarquìa dichosa de su Imperio: *Christus in Cruce pendens HISPANIAM habuit* (11) *antè faciem suam.*

5. O Catholica Siòn! ò afligida Judà! Si esta no es claro dibujo del motivo de tu llanto, no acierto à encontrar de tu dolor mejor copia: permitidme registrar en breve Mapa las Historias desde el principio de nuestro Siglo hasta este tiempo: *Interpratabatur in omnibus scripturis, quæ de ipso erant.* Y admirarà

(4) *Luc. hic,* ỽ. 18. & 19.

(5) *Sic inteligit, P. Cornel.*

(6) *Luc. hic,* ỽ. 25. 26. & 27.

(7) *1. Reg. cap. 17.* ỽ. *36.*

(8) *1. Reg.*

(9) *Eccles. cap. 47.* ỽ. 8.

(10) *Origen. citat. à Thiara symbolica Pij 5. in concione carmelitana.*

(11) *P. Flores in c. 24. Eccles. num. marginali 1563.*

mirarà la erudicion vn retrato de *NUESTRO CATHOLICO MONARCHA, PODEROSO REY DE ESPAÑA, Y SEÑOR NUESTRO, EL SEÑOR DON PHELIPE QUINTO EL ANIMOSO*: derramè de vna vez el amargo Caliz de vuestra justa pena, acordando el nombre de nuestro grande Rey, à cuyo Solio llegò atrevida Lachesis, inconsiderada Atropos, inexorable la Parca, terrible la muerte cortando el hermoso hilo, que texia la rica tela de su amable vida: muriò el mejor Monarcha, como David *Animoso*, y perseguido, cuyo Blason son los Leones, que acuerdan sus vencimientos: *Leonem interfeci*, cuyo tymbre son las Victorias, que consiguiò en todas sus belicosas Empresas: muriò aquel Sabio Principe, como Job hasta en el nõbre *QUINTO*: *QUINTUS erat Job*: cuya vida fue toda molesta enfermedad, pues desde los treinta años de su edad, hasta los sesenta y tres de su muerte, no contò de sanidad vna hora, sufriendo paciente el agua de la contradiccion, con que probaba el Cielo su constancia: muriò en fin aquel Adalid fuerte, alto Rey, y heroyco imitador de Jesu Christo: *Jesus Nazarenus Rex*, cuya Corona mantuvo piadoso, cuyo Cetro obtuvo benigno, siendo ESPAÑA el Solio afortunado de su recto govierno: *HISPANIAM habuit ante faciem suam.*

6. Assi, pues, demonstrò aquel Peregrino, de Christo (en lo literal) Principe excelso, la heroycidad sublime, y de nuestro Gran Phelipe (en lo acomodaticio) inclyto Rey, la exaltacion gloriosa: *Interpretabatur in omnibus scripturis, quæ de ipso erant.* Y desseando aquellos dos Discipulos, como leales Vassallos, oir de espacio las Honras de su Rey, obligaron à el caminante entrasse en el Castillo, aun quando mas se escusaba disculpando con su viage el desseo: *Et apropinquaverunt Castello, quò ibant*, (12) *& ipse finxit se longius ire, & coegerunt illum.* O nobilissimo Capitulo! O eruditissimo Choro! Bien parece, podia no obedecer mi ignorancia tu precepto, llegando Peregrino à tus almenas, pues predicar de passo tal vez lo huvo de escusar aun Jesu Christo: *Finxit se longius ire*, pero pues entrò en el Castillo el Peregrino: *Intravit cum* (13) *illis*, seguirè el mysterio de sus passos, para admirar las circunstancias, que ilustran esta Sacra demonstracion de tu noble lealtad.

(12) Luc. hic, ℣. 28. & 29.

(13) Luc. hic, ℣. 29.

7. Para consolar aquellos afligidos Vassallos en la muerte sensible de su Rey, entrò aquel caminante en el Castillo: *Intravit cum illis*; era la Ciudad de Emmaùs este fuerte Torreon

teon (dize Calmet) en cuyo termino se admiraba vna prodigiosa Fuente de agua calidissima para todo linage de dolencia, y vn saludable baño, pharmaco prodigioso contra toda enfermedad: *In vrbe Emmaus aquarum calidarum vena medicinæ vsibus opportuna scatebat::: (14) aquarum calidarum balnea erant.* Aqui tiene V. S. (quando liberal en sus expensas manifiesta su dolor en la muerte de nuestro Augusto Monarcha) su mas claro diseño, pues vn Castillo es, como en Emmaùs, el tymbre de su orla, y para admiracion de el Orbe todo colocò en sus confines mas que la naturaleza el celestial influxo su celebrado baño, en cuyas calidas corriẽtes encuentra toda enfermedad su medicina.

(14) *Calmet, vbi sup. ꝟ. Emmaus.*

8. Theatro ilustre, donde alabò el Peregrino las acciones heroycas de el Nazareno Rey, que lloraba ya entre los horrores de la Tumba la firme lealtad, fue aquel invencible Alcazar, antes Castillo famoso en Emmaùs, aora Sagrado Templo en Palestina: *Emmaus domus Cleophæ, locus Christi olim præsentia sacer, (15) in Ecclesiam erecta est.* Mas à quièn se dirigìa en aquella Ara el Thimmiama? A quièn se tributaban en aquel Altar los Inciensos? Hallabase en este Solar fundada la Casa de Zacharìas, donde hizo Isabèl à la Encarnacion del Verbo, y à Marìa mi Señora, como anunciada de el Embaxador celeste, assumpto principal de su alabanza: *Domum Zachariæ, & Elisabeth (16) hic sitam fuisse quidam credidere ::: exclamavit (Elisabeth) ex novitate, & admiratione Mysteriorum (17) Incarnationis Verbi, & Conceptionis Virginis.* Hermosa copia, mystica sombra de V. S. en el Sagrado Choro de su doctissimo Clero! pues el Mysterio profundo de la Anunciacion de la Celestial Reyna, para dichosa Madre de el Encarnado Dios, es el Blason, que ilustra el Titulo de su Templo.

(15) *Calmet, vbi sup.*

(16) *Calmet, vbi sup.*

(17) *Cornel. cap. 1. Luc. ꝟ. 42.*

9. Permitame vuestra discrecion (oy mas que nunca en vista de mi ruda ignorancia pacientemente sufrida) atender otra vez el Sumptuoso Emmaùs: vna Religion Sacra, exaltada en la cima de vn encumbrado Monte, es el Castillo (dize Hugo) en mystica alegorìa: *Castellum est (18) religio in monte*; singular bosquejo de la prosapia ilustre de el Carmelo, (*) cuya antigua nobleza trae su origen del Eminente Saròn, y de el elevado Libano su Exordio, nunca como oy su lealtad mas fina, concurriendo en la seria circunspeccion de este lugubre Theatro à la memoria triste de el Monarcha Augusto, que lloramos tropheo de la Parca.

(18) *Sup. 10. Luc. ꝟ. 38.*

(*) *Assistiò la RR. Comunidad del Carmen.*

Des-

10. Descubrase, en fin, la herida reciēte de nuestro dolor en la Catholica Esphera de nuestra Monarquìa, oy q̄ se renuevan *las Llagas* (*) de nuestra Redempcion en el vniversal Imperio de la Iglesia; y concluya el Peregrino su aplauso, oy que su erudicion nos demuestra el justo motivo de nuestra triste pena: O Ciudad ilustre! No basta lo dicho para crecido aumento de tu dolor, que aun ha de ponderar mas mi rudo acento el juizioso motivo de tu quebranto! O rigoroso precepto! Aun no son suficientes en lo interior los gemidos, y ha de transcender el sentimiento hasta la exterior persuasiva de la voz! O Santo Dios! Solo de tu alto favor protegida puede gyrar sin riesgo nuestra Fè, y lealtad; pero pues es forzoso dezir, cesse yà la cortesanìa del Exordio, y apèle el temor torpe à tu Solio, ò increado Hijo! Tù si debes, Señor, dirigid en este peligro mi discurso, à tì sujeto quanto este funebre rato pronunciasse, pues sois, segun Pablo, Pontifice Sagrado, à cuya direccion deben rendirse nuestros acentos, y vozes: *Christus assistens* (19) *Pontifex.* O Divino Espiritu! no me niegue tu ardor sus influencias; y fiando à tan Supremo asylo quanto diga, estadme atentos: empiezo assi.

(*) *Era dia de las Llagas de S. Francisco.*

(19) *Ad Hæbreos, cap. 9. ℣. 7.*

QUI SUNT HI SERMONES, QUOS CONfertis ad invicem ambulantes, & estis tristes? De Jesu Nazareno, qui fuit vir potens in opere, & Sermone. Ex D. Luca cap. 24. vers. 17. & 19.

INTRODUCCION.

11. SAGRADA MAXIMA CELEBRADA en la Escriptura, y Christiana polytica imitada en nuestro tiempo fue colocar en los Sepulcros Epitafios, y Tropheos, que demonstrassen en muda voz la heroycidad del que yacìa Triumpho de la Parca en la region obscura de la muerte. (SEñOR) Por muchos basta el Sacro Testimonio de Jacob, que gravò en el Monumento de su Rachel defuncta vn Titulo famoso, memorable Epitaphio para

la posteridad de sus hijos: *Erexitque Jacob Titulum super Sepulchrum ejus*, (20) *hic est Titulus Monumenti Rachel vsque in præsentem diem.* Si fuesse la accion mia, siguiera esta Sacra conducta, y copiara en essa ardiente pyra, ilustre Pantheon de la Fama de nuestro Gran Phelipe, aquel recomendable Elogio, que dieron à su defuncto Rey los Discipulos tristes de Emmaùs: *Vir potens in opere, & Sermone.* Aqui yace glorioso, aqui descansa pacifico aquel Magnanimo Principe, poderoso Heroe en el sublime Imperio de sus obras, y en el dominio sabio de su voz.

(20) Genes. cap. 35. ℣. 20.

12. No es mucho, que aviendo nuestro Phelipe amado procedido en su Corona con semejanza à Jesu Christo en su Imperio, confieran à su heroycidad sus Españoles el mismo Titulo, que dieron à el merito de su Rey los Vassallos de Judà: *Vir potens in opere, & Sermone.* Tres cosas celebraron allà en Emmaùs los Discipulos de Christo: la robustèz de su poder: *Vir potens*; la heroycidad de sus obras: *In opere*, y la justificacion de sus palabras: *In Sermone*; soberanas prendas, que en la Sagrada Escriptura brillan con precioso esmalte, el poder en el *brazo* se sigila: *Fecit potentiam in brachio* (21) *suo*; las obras en vn fuerte *Castillo* se sombrean: *Castellum sunt* (22) *opera bona*; y las palabras del Redemptor todas sonora voz de justicia: *JUSTI sunt omnes* (23) *Sermones mei*, se descubren en *las Llaves* imagen clara de la justicia misma; que aun por esso para fiar à mi Apostol Padre su Divino Maestro de esta virtud el recto vso le diò con vnas Llaves señal de su dominio: *Tibi dabo* (24) *claves.*

(21) Luc. cap. 1. ℣. 51.
(22) Lauret. in Silva.
(23) Proverb. cap. 8. ℣. 8.
(24) Math. cap. 16. ℣. 19.

13. Brazo fuerte, invencible Castillo, y Llaves mysteriosas forman Blason ilustre à el poder, obrar, y justo proceder de Jesu Christo, y ya, sin saber còmo, encontrò mi cuydado el noble tymbre de esta Inclyta Ciudad, pues vn Eminente Alcazar, en cuya erguida cima se descubre vencedor robusto vn brazo, que maneja las Llaves de su recinto hermoso es el Escudo de Alhama siempre Invicta: Dì, en fin, con el assumpto de mi empeño, y declarè todo el empeño de mi assumpto, que serà esculpir en essa pyra el noble tymbre de Alhama, como Tropheo, que desempeñò magnanimo nuestro animoso Phelipe en la heroyca peregrina conducta de su vida: el *brazo* de su orla imitado en *su poder: vir potens*, el *Castillo* de su tymbre copiado en el lienzo de *su obrar*: *in opere*, y *las Llaves* de su Escudo gravadas con el recto cincèl de *su justicia*: *in Sermone.*

PRI-

PRIMERO BLASON.

BRAZO DEL PODER.

VIR POTENS.

14. MAr immenso de Proezas, y Occeano dilatado de Glorias es el que se descubre Tropheo de el Brazo de el poder de nuestro Insigne Phelipe: *Vir potens*:: *fecit potentiam in brachio suo*. Numerar del Firmamento las Estrellas es mas facil, contar de la Playa las arenas, mas posible, que dezir quantos Triumphos adquiriò el poder de su Brazo: digalo en summa breve el glorioso tiempo de su Reynado Invicto, conquistando en cada Guerra vn Blason, ganando en cada Empressa vn laurèl, y consiguiendo en cada accion vn vencimiento; pero, *vnum pro cunctis fama loquatur opus*, digase sola vna, que acreedora de eterna Gloria es digna de ser entre muchas celebrada, aquella digo, que alcanzò nuestro Invicto Monarcha por los años de 1704. quando entrando en Alcantara glorioso, y sitiando guerrero à Salvatierra (fuerte Plaza, que posseìa sin derecho, ni ley el Enemigo) decretò no se hiziesse el menor daño à la contraria Hueste, si solo se aprisionassen los rebeldes, dexando libres los que rindiessen vassallage à su Augusta Corona voluntarios; entrò triumphante nuestro Inclyto Rey en la Plaza, ni vn tiro le costò el Laurèl de esta Victoria, pues viendo el risueño, apacible agrado de su legitimo Principe, gritaron confusos los Enemigos desde el Castillo donde antes hazian resistencia: VIVA PHELIPE QUINTO NUESTRO REY, Y SEñOR. Què os parece, Españoles amados? Què os parece?

15. Heroyca accion, y singular Victoria! No puede de vna vez ponderarse tanto Triumpho: sujetò nuestro Phelipe à los que sobervios no quisieron confessarle en Salvatierra su verdadero Rey, y admitiò en su cariño a los que humildes cedieron à el imperio de su Cetro: parèmos aqui, pues este es heroyco desempeño del poder, y valor invencible de su Brazo.

16. *Fecit potentiam in brachio suo*: celebra Maria, mi Señora, la Celestial Obra de la Encarnacion del Verbo, y alaba en ella el Poderoso Brazo del Eterno Rey: *in brachio suo*; yo discurria, que este Sacro Mysterio fuesse solo amoroso recuerdo

de

de su piedad: *Recordatus* (25) *misericordiæ suæ*; pero que sea Laurèl de su Brazo Omnipotente, no lo percibo. Es Mysterio, que declara la Sagrada Escriptura, y Theologia: descendiò à el misero Campo de este Mundo nuestro Dios, como guerrero Soldado, y valiente Campeon: *Durus debellator in mediam exterminij* (26) *terram prosilivit*, haziendo frente à el crecido Exercito de la Naturaleza Angelica, y Humana sus antiguos Enemigos, esta en Adàn disputandole el derecho de su Cetro: *Eritis sicut* (27) *Dij*, aquella en Luzbèl, intentando quitarle la Corona, que por Ley de su Celestial Reyno à èl solo pertenecia: *Similis ero* (28) *altissimo*: presentòse en la Campaña el Verbo Eterno, si armado de piedad, ciñendo tambien la Espada de su valor: *Gladius acutus imperium tuum* (29) *portans*. Cediò las Armas la humana Naturaleza en su iniquidad no rebelde, y flexible de su primer alto concepto, cantò à su Rey la Victoria, y fue admitida à la amistad pacifica de su Principe: *Suscepit Israel* (30) *puerum suum*:: *Israel est* (31) *natura humana*. Quedò la Angelica prisionera de su imperio, y arrojada con ignominia de el Solio, que formaba su loco frenesì: *Deposuit potentes de sede* :: *potentes sunt Lucifer*, (32) *& Angeli mali*, permaneciendo inflexible, obstinada, y rebelde sin rendir su mente à su legitimo Rey: (todo es Theologìa de mi Angelico (33) Maestro) y como en esta gloriosa Empressa recibiò amistoso el Verbo los que rendidos le confessaron su Rey, y aprisionò severo, los que altivos permanecieron en su tenàz ossadìa, se aclama con razon Victoria tan singular, aplaudiendose en ella el alto poderìo de su brazo: *Fecit potentiam in brachio suo*.

17. Ved aora, si con fundamento asseguraba, desempeñò nuestro Monarcha Invicto el ilustre Blason de esta Ciudad, pues el brazo, que le dà alto tymbre, lo copiò con su poder Phelipe en el durable bronze de su eterna Fama. No solo dixe, que en Salvatierra admitiò benigno los que gustosos siguieron la justicia de su Cetro, y aprisionò valiente los que rebeldes permanecian en su terca obstinacion, si tambien, que sin hazer fuego en sus Armas, sin poner à los contrarios baterìa, conquistò con sus Murallas sus corazones, haziendoles gritar confusos vivas, y publicarle su verdadero Rey, demonstrandoles solo la apacible afabilidad de su rostro. Circunstancia es esta digna de todo elogio; nunca mas vencedor, que aora nuestro Phelipe, con el rigor de sangre, y fuego rindiò los Enemigos otras vezes, aora

(25) *Luc. cap.* 1. ℣. 50.
(26) *Sapient. cap.* 18. ℣. 15.
(27) *Genes. cap.* 3. ℣. 5.
(28) *Isaiæ*, *cap.* 14. ℣. 14.
(29) *Sapient. cap.* 18. ℣. 15.
(30) *Luc. vbi sup.*
(31) *Sic communiter* Expositores.
(32) *Sic communiter sup. cap.* 1. *Lucæ.*
(33) 3. *part. q.* 4. *art.* 2.

con el amor de su cariño, y vista, pues aora consigue la mayor Victoria, que engrandece su poder.

18. Dos singulares Triumphos alcanzò, entre muchos, Christo de dos fuertes Enemigos, que intentaban quitarle la Corona de su Divinidad Soberana, Pedro el vno, Magdalena el otro, (no estrañarà la phrase la erudicion, que sabe ser corriente Theologìa, quita *affectivè* à Dios el pecador su sèr Divino) de este triumpha en la Mesa del Pharisèo, de aquel en el Tribunal de Cayphàs, pero fueron las Victorias tan diversas, que la de Magdalena es de todos con admiracion celebrada: *quis est* (34) *hic*, y no se lee, diessen à la de Pedro los circunstantes vn aplauso. Si vencisteis, mi Dios, los dos fuertes Castillos de los corazones de Pedro, y Magdalena, por què no es vuestro poder elogiado en el Solio de el Pontifice, como en la Mesa de Simon? Porque fue diverso el modo con que consiguiò Christo vno, y otro vencimiento: venciò à Pedro el Nazareno Rey con la severa Espada de la reprehension, dize el Chrysostomo: *Quasi quædam vox Domini corripientis insonuit* (35) *auribus Petri*; triumphò de Magdalena con la suave saeta del amor, dize Cornelio: *Fuit igitur ipsa quasi cerva* (36) *sagittata à Christo telo amoris*, en Casa de Cayphàs acordò el Redemptor los rigores del fuego, y sangre del Vniversal Juizio: *Amodo videbitis filium hominis sedentem à dextris virtutis Dei, & venientem* (37) *cum nubibus cœli*, en el combite de Simon demonstrò su benignidad, y cariño: *cui autem minus dimititur*, (38) *minus diligit*, à Pedro en fin rindiò haziendole apartarse confuso de su vista: *egressus foras*, avassallò a Magdalena, obligandola cariñoso à postrarse à sus plantas reverente: *stans retrò secus pedes ejus*; y quando el Rey Supremo del Cielo haze guerra à el Enemigo, que se opone à su Celestial Corona, mas glorioso Tropheo alcanza rindiendo con cariño, q̃ postrando con rigor, mas noble laurèl ciñe triumphando con el amor, que haziendo con sangre, y fuego su tiro, mas alta es la palma que obtiene, haziendo cariñoso, se le arrojen à sus pies sus enemigos: *stans secus pedes*, que poniendolos severo en confusa retirada: *Egressus foras*:: *quis est hic*.

19. A esta luz discurria yo por mas glorioso entre todos el Triumpho de nuestro Grande Phelipe, quando olvidando en Salvatierra la severidad de ofendido Monarcha, y acordando solo la benignidad de Pacifico Rey, no abriò en el Castillo del contrario, ni vna brecha, no hiriò de sus Enemigos, ni vn Soldado,

(34) *Lucæ cap.* 7. ℣. 49.

(35) *D. Chrysost. citat. à Sylveir. sup. cap.* 22. *Lucæ*, ℣. 61. *q.* 12. *n.* 90.

(36) *Corn. sup. cap.* 7. *Lucæ*, ℣. 38.

(37) *Math. cap.* 26. ℣. 64.

(38) *Luc. cap.* 7. ℣. 47.

dado, escusò las Armas, obviò las baterìas; y poniendose à la expectacion de la contraria Tropa, pudo tanto su apacible vista, que rindiendose con sus Armas à las Reales Plantas de el Inclyto Phelipe, le gritò su verdadero Rey, y legitimo Señor. Heroyca accion! Glorioso vencimiento!

20. Espero, que resulte mayor tymbre del Invicto Brazo de nuestro Augusto Principe, satisfaciendo vn reparo, que podrà hazer tal vez la curiosidad: si fue tan poderoso (dirà alguno) còmo se retirò à Valladolid, quando entrando por los años de 1710. el Lutherano en Leganès, Perales, y Foncarral, assolò irreverente los Templos, abriò los Sagrarios execrable (ò Santo Dios!) rompiò las Imagenes protervo, arrojò las Sagradas Formas insolente, còmo sufre el Catholicismo de nuestro Rey esta injuria, còmo no sale à la Campaña poderoso, còmo en ocasion de tanto agravio se retira?

21. Fuerte argumento! Pero no dudo se infiere de èl la mas alta recomendacion del poderoso Brazo de nuestro heroyco Monarcha: què importa, que nuestro Rey à Valladolid se ausente, si fue para salir de este retiro à la Campaña con vigor mas robusto, y con mas alta gloria desagraviar las injurias de su Dios? Què importa, que Christo, Rey Divino, huya à Egypto de Herodes: *Fuge in Egyptum*, (39) si en Jerusalèm le presenta Batalla, y en su Cruz vence su ossadìa? *Regnavit à* (40) *ligno*; què importa, que el Monarcha de Judà huya las piedras, con que ofendia el Judaìsmo su Corona: *Jesus autem* (41) *abscondit se*, si le espera en el Campo del Calvario para rendir su contumacia, y exaltar en la Fama el tymbre de su Cetro? *Exaltari* (42) *opportet*? No fue temor en Christo de la muerte su retiro, desprecio fue de las pequeñas para salir animoso à las mayores Batallas: *Timuit nè mortem? absit*, (dize (43) Benavente) *faciliores contempsit, vt acerbissimam devoraret*; assi nuestro Phelipe poderoso no se retirò à Valladolid cobarde, si guerrero, pues teniendo aquel Triumpho por corto, prevenia sus huestes para desempeñar con blason mas heroyco las injurias de su Dios, y su Corona: *Faciliores contempsit, vt acerbissimam devoraret.*

(39) *Math. cap. 2.* ℣. *13.*

(40) *Eccles. in hymn. Hebdom. Passion.*

(41) *Joan. cap. 8.* ℣. *59.*

(42) *Joan. cap. 3.* ℣. *14.*

(43) *Benav. tom. 2. commutat. 7. dissert. 6. num. 7.*

22. Este retiro fue sin duda la mas alta recomendacion del Brazo de su poder; oid como: De Christo, dize David, que exaltò el Imperio de su Corona, y el dominio de su Cetro, quando experimentò la persecucion de Herodes, y la ira del Judaìsmo, como el caminante las corrientes de el Rio caudaloso: *De tor-*

torrente in via bibet,(44) *propterea exaltavit caput::Torrens deſignat iracundiam Judæorum*, (45) *& perſecutiones vitæ*; es el ſimil Divino, y lo explica oportuno Benavente de eſte modo: acaece tal vez, que corriendo apreſurado vn Caminante ſu viage, encuentra en la ſenda vn muy crecido Rio previniendole el precipicio en ſu entrada, retiraſe algun tanto, y no es huir de las aguas ſu intencion, es ardor el que ſe juzga miedo, es animoſidad la que ſe pienſa temor, pues emprende con aquella retirada vna carrera, y de vn ſalto dexa burlada el agua, ſaliendo con mejor palma del Rio victorioſo: (queda à el margen la authoridad (46) que por dilatada no digo) à eſte modo no fue en Chriſto temor retirarſe de Herodes, no fue miedo huir del Hebreo, fue ardid Soberano de ſu guerra invicta, pues emprendiendo deſpues con mas ardiente zelo la Batalla, exaltò con el vencimiento ſu Corona, y erigiò con la victoria ſu Triumpho: *De torrente in via bibet, propterea exaltavit caput.*

23. Aſsi tambien ſe retirò de ſu Corte à Valladolid nueſtro Monarcha, no ſiendo cobarde fuga la que fue de ſu poder ardid diſcreto, y polytica ſagàz, pues alli ſe prevenia para hazer deſpues ſu Triumpho mas glorioſo; digalo aquella celebrada, nunca bien aplaudida accion, que animoſo emprendiò, haziendo frente à la fortalecida Plaza de Biruega, entonces Theatro triſte de injurias à el Supremo Rey, y miſero Cadahalſo de penas à los fieles Vaſſallos de nueſtro Phelipe Auguſto; inſpiròle el Cielo eſta Guerra, y armando à el punto vn Exercito corto de Soldados viſoños en la lid, ſaliò al Campo, preſentò Batalla, y con aquella no diſciplinada Tropa conſiguiò el Triumpho, ciñò el Laurèl, y deſgajò la Palma. Aqui os pido mas que las vozes para el aplauſo, para el paſmo la admiracion, con inexperta Tropa, y con viſoños Soldados adquiriò ſu invencible Brazo la Victoria: alta Gloria para Dios! Triumpho ſingular para Phelipe! acreedor ſin duda es eſte vencimiento à gravarſe en el eterno Monumento de la Fama.

24. Con Eſpada lucida, y con inculta honda venciò David en el Valle la altivèz de Goliath: con eſta en el ſuelo le derriva: *Cæcidit infaciem* (47) *ſuam*, con aquella le cercena de los ombros la cabeza: *Præciditque* (48) *caput ejus*, y concurriendo Eſpada, y Honda à eſte Triumpho, ſe coloca en el Templo el azero para memoria eterna de David: *Arma verò poſuit in Tabernaculo ſuo:: gladius Goliath* (49) *in Tabernaculo Domini*, no ha-

(44) *Pſalm.* 109. ℣.8.

(45) *Laureto, verbo fluvius.*

(46) *Jam non raro accidit, vt properanti viatori tumidior albeus occurrat, quid tūc viator? Retrò agit pedem, & videtur periculo cædere, ardor tamē eſt, quæ putatur ignavia, & virtus, qui timor apparet, ideoque retrocædere ſtudet, ut majori ſpiritu animatus, vno rivulum conatu tranſiliat.* Benavente, *vbi ſup. n.*8.

(47) 1. *Regum, c.*17. ℣. 49.

(48) *Hic,* ℣. 51.

(49) *Hic,* ℣. 54. *& ſup. eum. Cayet.*

haziendose en la Escriptura mas recuerdo de la Honda. Tan desgraciada esta, y tan dichosa aquella? Es literal la causa: in-
(50) tentaba David salir cō el Gigante à la pelea, y armandole con su
Hic, V. 39. Espada Saùl, pidiò se la quitasse, pues no tenia de ella vso, ni manejo: *Accinctus ergo David gladio, cœpit tentare si armatus posset incedere, dixitque non possum,* (50) *quia vsum non habeo;* previenese con la Honda, que como Pastor tenia muy vsada, presentase animoso en la lid, rinde con el violento chasquido à el Philistèo, quitale la Espada, que ceñìa, y derribale con ella la Cabeza; de suerte, que el vso de la Honda, y la inexperiencia de de la Espada consiguieron el triumpho: coloquese, pues, esta en el Templo para memoria eterna de David, y singular Gloria de su Dios, aunque se sepulte aquella en el clima remoto del olvido, porque vencer con inexpertas Armas, ò instrumentos visoños en la lid es para Dios alta Gloria, y para el vencedor Trophèo de eterna fama.

25. La de nuestro Invicto Phelipe debe perpetuarse en el duro Marmol por elevado tymbre de su Brazo, y poder, pues solo este pudiera dar en Biruega à el Rey de Sabaoth tanta Gloria, y à su Leal España tanto honor, venciendo los Enemigos mas robustos con la mas visoña Tropa de su Exercito, aplaudase su poder Invicto, y copiese en su Tumba por orla vn invencible Brazo, que si este es de V.S. Escudo ilustre, desempeñò nuestro Catholico Rey *el Brazo*, que grava su noble tymbre: *Vir potens:: fecit potentiam in brachio suo.*

SEGUNDO TROPHEO.

CASTILLO DEL OBRAR.

IN OPERE.

26. VN Castillo invencible, insigne orla de esta Ciudad ilustre es el Blason excelso, que desempeñò nuestro Monarcha heroyco en la loable conducta de su obrar: *In opere.* Bastaba para su testimonio aquella revelacion del Cielo à la Reverenda Madre, y grande Sierva de Dios Sor Gabriela del Sr. San Joseph, Carmelita Descalza en su exemplar Convento de Vbeda, demonstrandole tres años antes de la muerte del Señor Carlos

los II. convenia le siguiesse nuestro Phelipe Quinto en la Corona para bien de su Monarquìa, (51) y aumento de la Fè, y ya se vè, no avia Dios de elegir para tanta Diadema, à quien no conociesse desempeñàra heroyco su religioso, y polytico proceder. Este lo aplaude de nuestro Rey defuncto su Monarquìa toda, ya en mi amada Patria Cadiz donde con fuertes Valuartes, y Murallas hizo inexpugnable su recinto, donde en vna noble Compañia de Cavalleros Guardias Marinas, que instituyò su zelo, se instruye la ilustre juventud en la Milicia, manifestandose siempre gloriosa esta academia en todas las belicosas Empresas, ya en Barzelona, donde para su fortificacion fabricò de su Real Erario aquella famosa Ciudadela, ya en el Puntal de Cadiz, Habana, y Santander, donde construyò hermosos Astilleros de Navios, que oy franquean à sus Vassallos el Comercio: aquel lo celèbra España toda, pues poderoso, y sabio vniò los esfuerzos belicosos de Pallas con los dulzes alhagos de Minerva, no lo negarà el Ilustre Real Colegio de San Phelipe, ni sepultarà entre sus cenizas el olvido la gratitud de mi Mayor, Real, è Imperial Colegio de Santa Catharina, Universidad de Granada, mereciendo de su piedad augusta le declarasse prenda de su Corona, como Fundacion, que fue del Grande Emperador Carlos Quinto, mi Señor, (que felicidad Eterna goze) recibiendo de su beneficencia Reales Estatutos para su acertado govierno, y obteniendo à el fin de su generosa vizarrìa el Privilegio de mandar (*) se tuviessen en todo su Patronato las Pruebas hechas, segun los Estatutos, que nos concediò benigno por Acto positivo, como son, y se tienen las de los Colegiales Mayores de nuestra España. Mas què dirè, si admiro su religiosa Fè, protexiendo la causa del Mysterio dulze de la Purissima Concepcion, imponiendo orden en las Iglesias, y Ciudades de su Dominio todo, para desagraviar las injurias, que en su Custodia padeciò el Rey del Cielo, fabricando el Sumptuoso Hospicio General de Pobres en Madrid, adelantando Missiones para convertir à Dios las Infieles Provincias de la America; y fundando, en fin, para desahogo de su ardiente zelo, la Insigne Colegial Iglesia de San Ildephonso, donde por su Real orden està su Augusto Cuerpo descansando, para dar, aun en su Sepulchro, Testimonio de la admirable conducta de su proceder Catholico?

27. Solo, que infiera de aqui la erudicion, què glorioso Castillo, y Soberano Alcazar serìa nuestro Phelipe amado,

(51) *Sic in ejus vita, lib. 1. cap. 8.*

(*) *Consta del Auto 35. en el tom. 3. lib. 1. tit. 7. de la Nueva Recopilacion.*

do, pues demonstrò su animo regio fortalecido con obras tan Christianas, y polyticas; pero no es menester tanto subir para admirar la heroycidad de sus obras, pues dà motivo à el pasmo la acertada conducta de su juventud: aun no contaba diez Primaveras esta hermosa Lis, quando ya Parìs gozaba la fragrante suavidad de su virtud, (*) solo era Duque de Anjou, y se llevaba ya de la Corte la atencion, su Padre el Serenissimo Delphin de Francia, el Señor Luis Quinze, le vestìa con singular esmero los mejores brocados, para demonstrar el decoro, y grandeza de su hijo, su Abuelo el Señor Luis Catorze, Rey Christianissimo, le assignò todos los meses ciento y cinquenta Luises de oro, concurriendo assi à el honor, y Magestad de su Nieto; y en què os parece distribuirìa nuestro Rey telas de tanta grandeza, y monedas de tan estimable precio? Iba à los Hospitales, visitaba los Enfermos, consolaba su afliccion, remediaba la desnudèz del pobre, y curaba la enfermedad del doliente, de suerte, que los vestidos, y monedas, que su Padre, y Abuelo destinaban para la Magestad, y decoro de su grande Nieto, è hijo, los convertìa nuestro Monarcha en alivio del Enfermo, y consuelo de el que yacìa necessitado en el vmbral de la muerte. O Gran Phelipe! Duque de Anjou te aclamaba quando Joven Parìs, jurarte Rey debia en premio de tan heroyca accion.

(*) *El P. Antonio Casoni en la Vida de N. Rey, escrita en Idioma Italiano.*

28. Señora: el Soberano Verbo, que has de hospedar dichosa en el puro Retrete de tu Claustro, serà proclamado Rey en la Corte de Jacob: (assi dixo Gabriel à la Celestial Reyna) *Regnabit in domo Jacob* (52) *in æternum*; Daniel prophetizò à Christo, Duque Excelso de la Casa de Israèl: *Usque ad Christum Ducem* (53) *hemdomades septem*; còmo, pues, goza el Cetro, el que tiene su Señorìo en vn Ducado? Diò respuesta oportuna à la pregunta el Mariano Escoto con vna Theologìa tan sutil como suya, à la que por aora assiento: determinò Dios descendiesse su Hijo à el Mundo, y huvo en su Voluntad Divina dos Decretos; en el primero intentò, que vistiesse humana Carne, gala hermosa, y heroyca demonstracion de la grandeza, y Magestad de su Hijo, confiriendole las preciosas monedas de los Charismas del Espiritu de Amor: *Pecuniæ dicuntur* (54) *dona Spiritus Sancti*; pero previendo en vn posterior Signo la Enfermedad de Adàn, que constituyò à el hombre en el misero Hospital de la lethal dolencia, y le desnudò la investidura, y Estola de la Gracia, con aquel vestido de Magestad, y monedas de el Celestial

(52) *Lucæ, cap.* 1.

(53) *Daniel. cap.* 9. ℣. 25.

(54) *Lauret.* verb. *Pecunia.*

tial Cuño , determinò en su segundo Decreto remediar el mortal accidente de nuestra Naturaleza, y vestir la desnudèz de nuestra misera desgracia, de modo, que el vestido de la humana Carne, y las monedas de su gracia immensa, que en el primer Signo de la Voluntad Divina fueron para demonstrar con este dòn la celsitud , y Magestad de el Hijo , las convirtiò en el segundo en curar la original dolencia , y franquear espiritual vestido à los que yacìan Enfermos en el Hospital de la tierra; y Principe, que en tan alto fin convierte las monedas, y vestido, que le confiere su Padre, bien puede ser Duque : *Usque ad Christum Ducem*; pero la heroycidad de su obrar , lo eleva à el alto Solio de Rey: *Regnabit in domo Jacob.*

29. Refulgente luz , à cuyo claro explendor se descubre de nuestro Grande Monarcha el merito à la Corona , pues empleando en alivio de los Enfermos pobres las preciosas monedas, y costosos vestidos, que en Signo de su Magestad, y grandeza le franqueaba el liberal cariño de su Real Abuelo , y Serenissimo Padre , es debido en premio de tal accion jurarlo Rey, aun quando solo goza en el Ducado de Anjou su Señorìo. Este es de las heroycas Obras del Señor Don Phelipe Quinto vn diseño , el que mejor se atiende , si le admiramos ciñendo en nuestra España la Diadema ; veinte y tres años numeraba yà nuestra felìz Monarquia de su dichoso Reynado, y el dia diez de Enero del año de veinte y quatro executò la mas laudable accion , que cuentan las Historias: conociò discreto, y Catholico nuestro Rey con su acostumbrada madurèz , y reflexion la inconstante felicidad de la vida, y la continuada miseria de la tierra, y atendiendo de su Ilustre hijo el Señor D. Luis Primero (en Gloria reyne) las singulares prendas , cediò la Corona en este Principe , se retirò à su Real Palacio , y Sitio de San Ildephonso *para servir à Dios desembarazado de otros cuydados* (vozes son de nuestro Grande Rey en su Renuncia) *pensar en la muerte* , *y solicitar su salvacion.*

30. O desengaño de nuestra loca altivèz ! no intento ponderar la inimitable heroycidad de la Renuncia, que hizo del Español Cetro (el que si bolviò à empuñar , fue obligado de el docto parecer de grandes Theologos , que à su Magestad lo aconsejaron) llevame la admiracion el alto fin de desistir la Corona, no la dexò nuestro Rey por huir las fatigas del despacho, ni buscar el descanso en la quietud del retiro , no cediò el Cetro

tro por su propria conveniencia; ni por hallar en el sosiego su alivio, sì *para servir à Dios*, *y pensar en la cierta carrera de la muerte*: ò admirable conducta de su Catholico obrar! Empresa digna de publicarse en todo el Orbe.

31. A el elevado Thabor asciende Christo, y manifiesta en la Cumbre de este Monte su Gloria à tres Discipulos, que entre sì trataban de la muerte, que avia de padecer en Jerusalèm su Maestro: *Dicebant* (55) *excessum ejus*; y ocultandoles tan gloriosa Vision el Redemptor, les manda no dezir lo que en el Monte admiraron: *Nemini dixeritis* (56) *visionem*, porquè pues como les encarga Christo no revelen lo que han visto, no les impone precepto de callar lo que han hablado? Duda es de Sylveyra: *Cur illa prohibet*, (57) *& non hæc*? Discurro esta razon: en el Thabor manifestò el Padre ser Christo su Hijo Eterno: *Hic est filius* (58) *meus dilectus*, à quien por vn acto de su entendimiento fecundo concibiò entre explendores de Gloria, constituyendolo Rey en la Casa de Siòn: *Ego autem constitutus sum Rex super Sion Montem Sanctum ejus*, *Dominus dixit ad me*, (59) *filius meus es tu*. Aplaudian entre tanta Gloria los Discipulos el heroyco obrar de su Maestro, que se ensayaba à morir: *Dicebant excessum*:: *excessus est mors*, (60) *& Crux*. Hizoseles en su narracion presente el retiro de Christo de el Reyno de su Gloria à el Sitio del Calvario, donde, segun corriente Theologìa de mi Doctor (61) Angelico, se empleò servir à Dios, siendo Christo Verdadero Siervo del Altissimo, segun aquel passage de Isaìas: *Justificabit servus meus* (62) *multos*, y de Rey tan Soberano, que *para ensayarse en el morir se retira y en servir à Dios se emplea*, no es justo se tēga en silencio de tan Sagrada Empresa la inimitable conducta: *Nemini dixeritis*:: *illa prohibet*, *& non hæc*.

(55) *Lucæ, cap. 9.* ℣. 31.
(56) *Mathæi, cap.* 17. ℣. 9.
(57) *Sylveyra, hic*, *q.* 33. *num.* 468.
(58) *Math. hic, vb. sup.*
(59) *Psalm.* 2.
(60) *Sic communiter Expositores.*
(61) 3 *part. q.* 20. *art.* 1.
(62) *Isaiæ, cap.* 53.

32. Discurra vuestra discrecion, què Elogio serà digno aplauso de nuestro Rey Catholico, quando renuncia desengañado la Corona para servir con mas desembarazo à su Dios, y ensayarse con mayor cuydado en la precissa carrera de la muerte: fue, en fin, nuestro piadoso Monarcha inclinadissimo à contemplar la certeza del morir, è incertidumbre de la funesta hora, y de aqui infiero yo fue mysterioso el lanze, que pareciò casual quando acometiò la Parca à aquella amable vida; no le hizo tiro como à otros en la quietud de su lecho, assestòle su carcaz hallandose en pie nuestro Rey el triste dia nueve de Julio:

lio: porque pues no muere en el sosiego de su Real Retrete, y rinde en pie la vida en la Soberanìa de su Augusto Palacio? Mysterio incomprehensible de la Divina Providencia! pero sujetando à tan Sacro juizio el limitado mio, darè la razon, que alcanzo: el lecho se destinò para el sueño, donde suspenso de las potencias el oficio no conoce el entendimiento con claridad los objectos; el que està en pie goza agil el organo de los sentidos, y con perspicacia contempla su mortal hora: *Stare est mortis* (63) *meditatio*, y no muere nuestro Rey en el lecho, que entorpece, è indispone el claro conocimiento de la muerte, en pie si para contemplar desembarazado la incertidumbre de su hora.

(63) *Laureto*, verb. *Stare in marginali.*

33. De aqui inferia yo la admirable cõducta del obrar de nuestro Monarcha hasta en su muerte, pues gozando su entendimiento clara, y perspicàz luz para aquel funesto tranze, imitò quanto pudo la muerte de el Rey Supremo del Cielo. Cercano à la suya se hallaba el Redemptor, y apurando su iniquidad el Judaismo, le ofreciò amargo vino en el inculto vaso de vna esponja, el que aviendo gustado no quiso beber su sufrimiento: *Dederunt ei bibere vinum cum felle mixtum*, (64) *& cum gustasset, noluit bibere*: quien tanto ansiò las penas, còmo no quiere aora beber el acibar de esta hiel? Es oportuna la razon del Thautologico: *Vinum hujusmodi erat soporiferum, & noluit bibere, & cognovit* :: (65) *& vtique nescit qui ratione sopita non cognoscit*; causaba este vino sueño, (dize Villarroèl) è intentò el Pharisèo en este brindis, que dormido Christo quedassen impedidas sus potencias, y perdiesse el claro conocimiento de su vltima agonìa, y no bebe este licor el Redemptor, aunque apetece la continuacion del tormento; pues dessea ansioso tener claro, y perspicàz su alto conocimiento en el funesto lanze de su muerte, y vltima respiracion de su vida.

(64) *Math. cap.* 27. *vers.* 34.

(65) *Villarroèl, tautol.* 4. *didasc.* 1. *n.* 3. *tom.* 1.

34. Imitò nuestro Monarcha inclyto esta maxima, y muriò por esso en pie para estar en el conocimiento de su muerte mas prompto, y expedito, escusò el lecho para no entorpecer con el sueño de su vltima hora la memoria: ved aora si fue justificado su obrar, pues supo seguir del Celestial Rey la conducta hasta rendir con la vida sus alientos. Con tan vivos colores dibujò en sì nuestro heroyco Rey la muerte del Redemptor, que la imitò hasta en la enfermedad, y motivo,

no

no sabemos fuesse otro el accidente de nuestro Grande Monarcha, sino que aviendosele participado la considerable perdida de sus Vassallos amados en aquella Empresa justa de Italia, se comprimiò con la pena aquel animoso espiritu, y rindiò a el punto su vida à el dominio atrevido de la Parca: clara expresion del justificado obrar de nuestro Rey defuncto, siguiendo à el Rey Supremo, è imitandole hasta en el motivo, y causa de su muerte!

35. A el gustar Christo en el Trono de su Cruz la hiel amarga, que le ofreciò la iniquidad Hebrea, consummò la obra de su Redempcion, è inclinando su Sagrada Cabeza
(66) colocò en manos de su Padre el Espiritu: *Cum accepisset Jesus*
Joan. cap. *acetum, dixit: consummatum est, (66) & inclinato capite tra-*
19. ℣. 30. *didit spiritum*; es posible, que à el gusto de la hiel ha de morir este Principe? Si, dize el G. P. Augustino; en aquella hiel se manifestò à Christo toda la Naturaleza humana muerta en Adàn en aquella Batalla memorable, que en el Campo de el Paraiso
(67) presentò à la original justicia la capital miseria: *Acetum desig-*
D. Augustin. *nat (67) naturam humanam corruptam in Adam*, quedò muer-
à Lauret. ci- ta en este sitio la humana Naturaleza, cuyos individuos son,
tat. verb. segun David, Vassallos de Christo Rey Soberano en el Impe-
Acetum. rio de Siòn: *Ego autem constitutus sum Rex:: (68) dabo tibi*
(68) *gentes hereditatem tuam*, y solo hazerle presente à este Rey
Psalm. 2. Inclyto la muerte desgraciada de sus Vassallos amados, fue suficiente causa con que le obligasse su cariño à morir: *Cum accepisset acetum, tradidit spiritum:: acetum designat naturam humanam corruptam in Adam.*

36. Casi el motivo mismo ocasionò (observando siempre debida proporcion) à el magnanimo corazon de nuestro Grande Rey la impensada desgracia de su muerte, pues con la noticia funesta de la que acaeciò en Italia à sus Vassallos leales, dominò el dolor su valeroso espiritu, è hizo a su amable vida Trophèo de la Parca. Justo es, pues, nuestro quebranto en su muerte, pero sirvanos de lenitivo en tanta pena la acertada conducta de su obrar hasta rendir sus vltimos alientos, consuele nuestro llanto el proceder justificado de sus obras, que tienen en vn *Castillo* su tymbre, noble Blason de esta Ciudad Ilustre, que desempeñò en su heroyco obrar el Señor Don Phelipe Quinto el Animoso: *In opere:: Castello sunt bona opera.*

TER-

TERCERO TYMBRE.

LLAVES DE RECTA JUSTICIA.

IN SERMONE.

37. GLorioso recuerdo de la Fama, recomendacion loable de la heroycidad, y Sagrado exe, sobre que gyra sus movimientos el Cielo de la fortuna, y grandeza es la justicia: por esso à los Principes, que obsequiosos siguen los passos de esta Reyna, el mismo Dios los honra con su nombre, ya para exaltacion de su Gloria, ya para recuerdo de su obligacion generosa: *Ego dixi*, (69) *Dij estis.* Tan recto manejò nuestro Augusto Rey el Cetro de la equidad, que ella fue el cimiento en que erigiò, y mantuvo la altura de su Solio, y ella fue el cincèl prodigioso, con que à el imperio de su voz gravò para Monumento eterno de su Fama *las Llaves*, que orlan el Blason de esta Ciudad Ilustre: *In Sermone*:: *justi Sermones mei*:: *tibi dabo claves*: Toda su Monarquìa aora triste Judà en su lamentable pèrdida, fue antes Siòn dichosa en su justo proceder; ciñò el Laurèl Español nuestro Rey poderoso, y fueron la equidad, y justicia sus estrenos, la condigna retribucion del premio debido à sus Vassallos era su mas cuydadosa vigilancia, todos clamaban justicia, y dando de la suya demonstracion heroyca no diò premio desde el primero instante, que empuñò el Cetro hasta el vltimo, que ciñò la Corona sin tener antes en sus Reales Manos exemplar, y copia de los servicios, y meritos del Pretendiente, y cotejandolos su piedad, y justicia conseguia cada vno alivio, premio, y honor. Estreno prodigioso del Español Cetro! Heroyco fin de el Reynado de nuestro Sabio Rey! Poderoso argumento de su Sabidurìa, y Virtud!

(69) *Psalm.* 81. ℣. 6.

38. En la Suprema Obra de la Encarnacion de el Verbo hizo el Imperio Divino (dize el Damasceno) alta demonstracion de su Virtud, y Sabidurìa Excelsa: *In Mysterio In-*

(70) Citat. à D. Thom. 3. p. q.3. art.8. in sed contra.

Incarnationis manifestata est (70) *sapientia, & virtus Dei*; grande amor! Fineza singular! No podria manifestar el Cielo estos Charismas Sagrados vistiendo nuestro tosco Sayal, ò el Padre Omnipotente, ò el Espiritu Divino? Si, pero fue Mysterio: constituyòse el Hijo remedio de la culpa, y descendiò à la tierra como nuevo Rey colocado en el Solio de Israèl, desseaba el hombre su ascenso elevandose su caìda naturaleza à el estado noble de la gracia, suspiraba desconsolado, y pretendia triste el honor perdido en aquella memorable Campaña de la primera Gracia, y la original ruina, descendiò el Verbo, y admiròse justo Principe, cuya principal nocion, y heroyco tymbre es ser terso papel, Supremo Libro donde se copia de los hombres el obrar, para administrar à todos el honor, y premio à que son, segun su proceder, acreedores; es Theologìa de mi Eucharistico Maestro: *Verbum est similitudo* (71) *exemplaris totius creaturæ :: liber est, in quo scriptæ sunt* (72) *rerum omnium substantiæ*; y nunca mas bien se demuestra la Virtud, y Sabidurìa de la Celestial Corte, que quando su Rey justo tiene exemplar heroyco, y Soberana Copia de los meritos de sus Vassallos para administrarles con equidad el premio, que pretenden dessеosos.

(71) D. Thom. vb. sup. in corp. art.

(72) Lauret. verb. lib.

39. Virtuosa, y sabia fue la justicia de nuestro Rey amado, pues teniendo el contrapeso, y nivèl de la equidad edificò recomendable Monumento à su honor. Mas no fue esta recta justicia lo summo de su obrar, pues se elevò à mas heroyco grado: el sylvo del Pastor para que huigan las Ovejas la nociva yerva, quando èl enseña con sus passos el prado de la venenosa hoja, es muerte de la grey, è infamia del cayado; el Piloto, que grita, aprompte la tripulacion la maniobra quando èl lleva el Timòn contra viento, y marèa, causa zozobra à la Nave, à el riesgo aumento, y peligro à todos: maxima es esta, que tuvo siempre nuestro Augusto Rey prensente ya en las ordenes, que expidiò à sus Vassallos para su govierno en el Mar, ya en las que diò para su direccion en la tierra: oid este Decreto, que rubricò en vn importante negocio su Real Puño: *Os encargo, que assi lo cumplais, y si de esta mi determinacion se siguiesse algun inconveniente, mando à los de mi Consejo, me lo propongan para su reforma, que assi procede de mi Real voluntad*. Heroyca accion! Justo fue para su Reyno nuestro Rey, pero

pero para sì justissimo, desseò la justicia para su propria grandeza, intentò reformar su Real orden, si de ella no se seguia à sus Vassallos todo bien; merito es este grande, del que infiero con probable piadoso fundamento goza nuestro Monarcha por condigno premio la Bienaventuranza.

40. Bienaventurados son, dize Christo, los que tienen sed, y hambre de justicia: *Beati qui esuriunt*, (73) *& sitiunt justitiam*; no aplaude aqui el Redemptor à qualquier Justo, el que dessea la justicia como alivio en su hambre, y refrigerio en su sed, es el termino de su Elogio: *Qui esuriunt, qui sitiunt*; profundo Mysterio, que declarò Sylveyra: ni se alivia la hambre, ni se refrigera la sed con la agena saciedad, solo tienen remedio sed, y hambre quando encuentra el que la siente su consuelo proprio, y significò con este simil Jesu Christo, no ser tan acreedor à la Bienaventuranza el que busca la justicia, como norma de las agenas acciones, es mas debida à el que la dessea, como direccion de las proprias, y rectitud de el proprio proceder. Admirable sentencia de el Lusitano! *Beati qui habent sitim, & famem erga se, & ipsam justitiam volunt, & apetunt*, (74) *quod in se, suisque rebus observetur.*

41. Aora si con mas razon, que nunca es debido Trophèo à la posthuma Fama de nuestro Rey Augusto colocarse en su Tumba las Llaves de esta Ciudad esclarecida: las que entregò Christo por premio de su grandeza à mi Apostol Padre: *Tibi dabo claves*, tuvieron impedido (75) su uso, y exercieron con franqueza su poder, quando demonstrò su voluntad, y dictamen sujeto en todo à el Consejo, Tribunal, y Juizio de la Divina Ciencia: *Etiam Domine, tu scis*:: (76) *pasce oves meas*, y pues imitò el Señor Don Phelipe Quinto esta conducta manejando recto el Cetro de su justicia, justicia es tambien gravarse para eterno lustre de su memoria *las Llaves*, que orlan el Blason de esta su Leal Ciudad: *In Sermone*:: *JUSTI Sermones mei*:: *tibi dabo claves.*

42. No digo mas, Noble, è Ilustre Ciudad, no digo mas, pues atendiendo à el Real objecto de tu memoria triste en essa funesta Tumba colocado, se acortan en la expression de el sentimiento las vozes. No digo mas, pues desdice de el Luto, que el corazon arrastra la gala hermosa, que la eloquencia

(73) *Math. c. 5. ℣. 6.*

(74) *Sylveyr. hic, q. 24. n. 175.*

(75) *Ut principeris non modo, in regimē non est tempus. Villarroèl, t. 8. tautol. 9. didasc. 5. n. 4.*

(76) *Joan. c. 21. ℣. 15.*

cia afecta, mejor es exprimir en concluſion el tormento con la voz ſilencioſa, que forma mudo el llanto, que traſladar de los ojos à los labios el dolor; explicando con acentos tanta pena; pero ſuſpended el lamento, pues para minorarlo:
(77) *Poſt ipſum ſurrexit* (77) *filius ſenſatus*, ſi deſgraciados per-
Eccleſ. cap. dimos en nueſtro Grande Phelipe el mejor David, logramos
47. ℣. 14. ya dichoſos en el *SEÑOR DON FERNANDO SEXTO EL DESSEADO* (Dios le guarde) el Salomòn mejor, hermoſa Flor de aquella eminente planta, clara luz de aquel Iluſtre Cielo, Noble Hijo de aquel Inclyto Padre: ſu *poder* es, ò
(78) Ciudad, deſempeño de el *Brazo* de tu tymbre: *Propter illum*
Eccleſ. vbi *dejecit omnem* (78) *potentiam inimicorum*, ſu religioſo *obrar*
ſup. es honor del *Caſtillo* de tu orla: *Dilexit autem Salomon* (79)
(79) *Dominum*, ſu *juſticia* es ayre de las *Llaves* de tu Eſcudo: *Sa-*
3. Reg. cap. *pientiam Dei eſſe in eo* (80) *ad faciendum juditium*, y pues tu
3. ℣. 3. Eſcudo, orla, y tymbre es heroyco Blaſon de la juſticia, obras,
(80) y poder de tu nueva Corona, juſto es ſuſpendas el llanto con-
3. Reg. c. 3. ſolandote en tan dichoſo alivio.
℣. 28.

44. Y tù Religioſo, Noble, Erudito Theatro dexa eſte breve inſtante de admirar los baños celebrados de tu Recinto hermoſo, y vèn conmigo à atender eſte rato la region populoſa de la muerte: aqui ſe regiſtra qual repentino rayo, cuyo ardor impaciente tanto amenaza la fragilidad humilde del Hyſopo, quanto la gigante valentìa de el Cedro: aqui ſe ſiente qual Aquilòn furioſo, cuya eſcandaloſa ruina tanto deſprecia la tierna yerva con que ſe eſmalta el Valle, quanto la robuſta palma, que hermosèa la tierra; es trueno, es viento la muerte, cuyo impetu todo lo arruina, todo lo criado nueſtra mortalidad enſeña, donde ſe encumbrarà el penſamiento, que no encuentre ſus eſtragos? El Cielo tiene ſu Noche, que lo desluce, los Aſtros ſu Dia, que los ofuſca, la Luna ſu menguante, que la deſaparece, el Sol ſu Ocaſo, que le eclypſa, y las Tinieblas la Luz, que las ſepulta: el verde Boſque ſe ſeca, el florido Jardin ſe ayerma, la matizada Primavera ſe agoſta, las parleras Aves enmudecen, desfallecen los Brutos, y el año, que por Invierno comienza, eſſe miſmo fenece por Invierno: Todo lo que empieza, acaba, todo lo que nace, muere, y porque

em-

empezò ; y naciò ; acabò , muriò el SEñOR DON PHE-LIPE QUINTO EL ANIMOSO.
REQUIESCAT IN PACE. Amen.
DIXE.

O. S. C. S. R. E. S.

Doct. D. Francisco Garcia Colorado y Toledano.



empezó, y nació, acabó, murió el SEÑOR DON PHELIPE QUINTO EL ANIMOSO. REQUIESCAT IN PACE. Amen.

DIXE.

O.S.C.S.R.E.S.

Doct. D. Francisco Garcia Colorado y Toledano.

